

Expediente: **2011/14**
Carátula: **MORALES MARIA ADRIANA Y OTRO C/ PONCE DE LEON MARIA LORENA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **10/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20326870820 - MORALES, MARIA ADRIANA-ACTOR
20326870820 - PARRADO, JULIO JESUS-ACTOR
20257362974 - PONCE DE LEON, MARIA LORENA-DEMANDADO
20250702192 - FERRACO, EMILIANO TOMAS-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - MENDEZ, DANIEL FERMIN-EX-APODERADA /DO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2011/14



H105015708118

JUICIO:MORALES MARIA ADRIANA Y OTRO c/ PONCE DE LEON MARIA LORENA s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2011/14 - Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

A la presentación del 05/06/2025 efectuada por el letrado Julio Jesús Parrado, patrocinante de María Adriana Morales:

I. Por cumplido al presentante con lo requerido en el decreto de fecha 11/06/2024. Tengo presentes los comprobantes de pago adjuntados respecto de bonos profesionales, aportes de ley 6059 y tasa de justicia por apersonamiento letrado. En su mérito, téngase a María Adriana Morales por presentada con el patrocinio del letrado Parrado.Désele la correspondiente intervención de ley. Tómese razón en el sistema SAE el apersonamiento aquí efectuado

II. Por denunciado el mail y el número de teléfono del letrado interviniente, como así también el número de teléfono de su representada.

III. Asimismo, advirtiéndole que el Colegio de Abogados no respondió al oficio librado el 13/06/2024, ordenado por decreto del 11/06/2024, dispongo librar un nuevo oficio al Colegio de Abogados de Tucumán, a tenor del librado en la fecha mencionada. GNLA.2011/14

Actuación firmada en fecha 09/06/2025

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.